

## COBERTURA PERIODÍSTICA EN LOCALES DE VOTACIÓN ELECCIONES GENERALES 2021 Domingo 11 de abril

### INDICACIONES GENERALES

El día de la jornada electoral los centros de recibirán a los electores y también a los candidatos para la emisión del voto, razón por la cual la cobertura periodística debe realizarse de forma ordenada, a fin de no interrumpir el ejercicio del sufragio ni alterar el normal trabajo de los miembros de mesa, preservando la salud en aplicación al Protocolo de Seguridad y Prevención contra la COVID-19. En ese sentido se formulan las siguientes disposiciones:

- TV Perú y Agencia de Noticias Andina serán los únicos medios responsables de la cobertura del sufragio de los 18 candidatos presidenciales, así como del Presidente de la República, Presidenta del Congreso, Presidenta del Poder Judicial, Presidenta del Consejo de Ministros y del Ministro de Cultura. Previamente se coordinará con la Subgerencia de Comunicaciones y Prensa de la ONPE a fin de brindar las facilidades del caso.
- Por medidas de seguridad y prevención contra la COVID-19, los periodistas que vienen acompañando a un candidato NO INGRESARÁN al local de votación. Solo podrán encontrarse dentro del local los periodistas de TV Perú y Agencia de Noticias Andina que ingresaron con anticipación y que estarán ubicados en un espacio asignado por la ONPE, al momento de la llegada del candidato.
- La ONPE recuerda que está PROHIBIDO realizar entrevistas dentro de las aulas de votación o ambientes en los que se hayan instalado mesas de sufragio.
- A los demás locales de votación solo ingresarán los periodistas que hayan sido acreditados por la ONPE a través del Sistema de Acreditación de Medios (SAM).
- La ONPE ubicará a una persona en la puerta del local de votación para identificar y ubicar a la prensa, además de los coordinadores y la seguridad respectiva.
- Los periodistas deberán respetar las indicaciones emitidas por el personal de la ONPE.
- Los reporteros gráficos o camarógrafos no ingresarán con artículos para sentarse o subirse sobre ellos.
- Si al momento de cubrir la información dentro del local algún periodista ocasiona un perjuicio material, tanto él como el medio de comunicación al que representa se harán responsables de dicho perjuicio, debiendo tomar -la ONPE- las medidas correspondientes para subsanar el hecho.
- Quienes ingresan al local de votación solo podrán abandonar este lugar una vez que el personaje público se retire del local y mantendrán el orden a fin de no afectar ni interrumpir la labor de los miembros de mesa, el sufragio de los electores, ni poner en riesgo la integridad física de los electores.
- Está terminantemente prohibido que los medios de comunicación instalen equipos y/o unidades móviles en la entrada de los locales de votación por que

obstaculizan e impiden el libre tránsito de los electores durante la jornada electoral.

**Sub Gerencia de Comunicaciones y Prensa  
Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Corporativas**

## **SÁBADO 10 DE ABRIL**

**De 6:00 a.m. a 10 a.m.**

Los medios de comunicación TV Perú y Agencia de Noticias Andina ingresarán al local de votación para realizar su cableado, ubicar antenas y realizar las pruebas técnicas, en compañía de un representante de la ONPE. El horario es único.

## **DOMINGO 11 DE ABRIL**

### **LOCAL DE VOTACIÓN PARA COBERTURA DE CANDIDATOS**

El ingreso al local de votación es a partir de las 5.30 a.m. y hasta antes del inicio del sufragio. Es obligatorio la presentación del DNI y la credencial emitida por la ONPE.

Únicamente ingresa el personal acreditado por el medio y reportado a la ONPE.

Solo ingresarán al local de votación a las **6:30 a.m.** y hasta antes del sufragio (**Hora promedio 6.50 a.m.**) la siguiente relación:

### **EN ÁREA ASIGNADA POR LA ONPE**

- **TV – Transmisión nacional TV Perú**

Un camarógrafo con su respectiva cámara y trípode, un reportero, Total: 2 personas. De abandonar el local, deberán hacerlo después que el personaje haya salido del local.

- **Agencia de Noticias Andina**

Un fotógrafo. La Agencia Peruana de Noticias Andina será la responsable de la cobertura fotográfica de los 18 candidatos presidenciales, así como de los titulares de los poderes del Estado. El material fotográfico estará a disposición de los medios de comunicación nacionales e internacionales a través de su portal web ([www.andina.com.pe](http://www.andina.com.pe)) y sus redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram).

### **LOCAL DE VOTACIÓN PARA COBERTURA DE VOTO DE ELECTORES**

- **TV - Cobertura**

Un camarógrafo y reportero

- **Diarios y agencias noticiosas**

Un redactor y un fotógrafo

- **Radios**

Un reportero radial por medio

- **Webs**

Un redactor y un camarógrafo, o en su defecto un solo videoreportero por medio.